CONTRATO N.° 12/2023

LLAMADO POR CONTRATACIÓN N.° 11/22 REPARACIÓN DE SS.HH. Y CONSTRUCCIÓN DE MURALLA PERIMETRAL COLEGIO NACIONAL VICTORIA B. BARRIENTOS". ----------

Entre la **MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ**, con domicilio en la calle San Francisco 495 e/ Mcal. Estigarribia, República del Paraguay, representada en este acto por el **LIC. JUAN RAMÓN MARTÍNEZ SALDÍVAR**, en su calidad de Intendente de la Municipalidad de Atyrá, con Cédula de Identidad N° 1.406.995, y la **PROF. DELMA DIANA OJEDA FERREIRA**, con Cédula de Identidad N° 5.168.704, en su calidad de Secretaria General de la misma Institución Municipal denominada en adelante, la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **CONSTRUCCIONES OJEDA,** con **RUC N° 4031825-7**, domiciliado en la calle, Calle Yataity casi Cosme Isidoro Sosa Barrio San Antonio, de la ciudad de Atyrá, República del Paraguay, representada para este acto por el **ARQ. ALEXANDRO JAVIER OJEDA AGÜERO,** con Cédula de Identidad N° **4.031.825**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"REPARACIÓN DE SS.HH. Y CONSTRUCCIÓN DE MURALLA PERIMETRAL COLEGIO NACIONAL VICTORIA B. BARRIENTOS",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. ***OBJETO DEL CONTRATO:*** ha adjudicado a LA CONTRATISTA el contrato de Prestación de servicios, cuyas características y precios obran detallados en la planilla de bienes requeridos, que forman parte del llamado a contratación a Licitación por Contratación Directa. ----------

2. ***DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO***

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d)Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. ----------

3. ***IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)***

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 416297. ----------

MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ SECRETARIA

Construcciones OJEDA RUC: 4.031.825-7

MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ INTENDENCIA

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03).

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Contratación Directa CD N.° 11/2022, para la **REPARACIÓN DE SS.HH. Y CONSTRUCCIÓN DE MURALLA PERIMETRAL COLEGIO NACIONAL VICTORIA B. BARRIENTOS**, convocado por la Municipalidad de Municipalidad de Atyrá. La adjudicación fue realizada por Resolución IM. N° 177/2022. ----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. ----------

El plazo para la terminación de las obras **"REPARACIÓN DE SS.HH. Y CONSTRUCCIÓN DE MURALLA PERIMETRAL COLEGIO NACIONAL VICTORIA B. BARRIENTOS"** es de 60 (sesenta) días calendario a partir de las Órdenes de Inicio de Obras. Cada Orden de Inicio de Obra será emitida por la Dirección de Obras y Proyectos. ----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	REPARACIÓN DE (1) SS.HH DIFERENCIADO, TECHO DE TEJAS, (4.40X6.15) TIPOLOGÍA MEC. - Colocación de Cartel de Obra	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
2	Desmontaje de artefactos sanitarios	Unidad Medida Global	1	1.032.000	1.032.000
3	Desmonte de agua corriente	Unidad Medida Global	1	927.000	927.000
4	Desmonte de azulejos	Metros cuadrados	97	24.120	2.339.640
5	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	22	21.780	479.160
6	Desmonte de techo	Metros cuadrados	43	27.500	1.182.500
7	Desmonte de parte eléctrica	Unidad Medida Global	1	822.000	822.000
8	Muros de elevación de 0,15 para revocar	Metros cuadrados	10	120.900	1.209.000
9	Techo de Tejas y tejuelones (cambio)	Metros cuadrados	43	351.600	15.118.800
10	Revoques de paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	20	49.200	984.000
11	Contrapiso	Metros cuadrados	42	43.950	1.845.900
12	Piso cerámico	Metros cuadrados	42	121.350	5.096.700
13	Zócalo cerámico	Metro lineal	4	38.700	154.800
14	Puertas tablero	Unidad	1	1.900.000	1.900.000
15	Aberturas para boxes (cambio)	Unidad	2	718.800	1.437.600
16	Aberturas metálica - ventana tipo balancín (cambio de vidrios)	Metros cuadrados	2	322.500	645.000
17	Pintura de paredes latex	Metros cuadrados	66	25.320	1.671.120

MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ SECRETARIA

Construcciones OJEDA
RUC: 4.031.825-7

MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ INTENDENCIA

18	Pintura de abertura de madera con barniz sintético	Metros cuadrados	10	27.900	279.000
19	Pintura de aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	3,36	32.250	108.360
20	Pintura de ladrillos vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	48	27.900	1.339.200
21	Pintura de maderamem y tejuelones con barniz	Metros cuadrados	43	31.050	1.335.150
22	Revestimiento de azulejos	Metros cuadrados	97	133.600	12.959.200
23	Tomas individual	Unidad	3	113.321	339.963
24	Punto y toma	Unidad	2	113.321	226.642
25	2 de 3 puntos	Unidad	1	113.321	113.321
26	tablero seccional 12 llave TM	Unidad	12	103.871	1.246.452
27	Cable de 6 mm del tablero seccional al tablero principal	Metro lineal	200	10.860	2.172.000
28	Artefactos de Iluminación tipo fluorescentes de 2x40w, colgado del techo con planchuelas	Unidad	1	4.835.097	4.835.097
29	Instalaciones sanitarias Agua corriente, desagüe cloacal, cámara de inspección y artefactos sanitarios completos	Unidad	1	16.880.000	16.880.000
30	Instalaciones sanitarias - Registro 40x40	Unidad	1	540.000	540.000
31	Guarda obra	Metros cuadrados	8	108.060	864.480
32	Limpieza final	Unidad	1	1.008.000	1.008.000
33	MURALLA PERIMETRAL - Desmonte de cercado perimetral existente	Metro lineal	58	25.250	1.464.500
34	Cimiento de PBC	Metros cúbicos	15	435.808	6.537.120
35	Nivelación 0,30	Metros cuadrados	18	150.300	2.705.400
36	Mampostería de ladrillo visto prensado o cerámico	Metros cuadrados	116	153.310	17.783.960
37	Colocación de Ladrillo en sardinel prensado o cerámico	Metro lineal	58	51.180	2.968.440
38	Pilar de H°A° 0,15 x 0,30	Unidad	18	678.000	12.204.000
39	Pintura de ladrillos vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	232	27.600	6.403.200
40	Limpieza final	Unidad	1	1.428.500	1.428.500
				Precio Total	**134.087.205**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de G. 134.087.205 (guaraníes, ciento treinta y cuatro millones ochenta y siete mil doscientos cinco) ----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

Obra: Colegio Nacional Victoria B. Barrientos de la compañía Zanja Hu del Distrito de Atyrá

El plazo para la terminación de las obras "REPARACIÓN DE SS.HH. Y CONSTRUCCIÓN DE MURALLA PERIMETRAL COLEGIO NACIONAL VICTORIA B. BARRIENTOS" es de 60 (sesenta) días calendario a partir de las Órdenes de Inicio de Obras. Cada Orden de Inicio de Obra será emitida por la Dirección de Obras y Proyectos. ----------

Las condiciones de la obra son las detalladas en la oferta adjudicada conforme a la Resolución de Adjudicación y en las Especificaciones Técnicas de la obra. ----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ SECRETARIA

Construcciones OJEDA RUC: 4.061.825-7

MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ INTENDENCIA

La administración del contrato estará a cargo de: MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ. ----------

9. *PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)*

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales. ----------

10. *PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)*

No habrá anticipo, las amortizaciones se harán conforme a las certificaciones de avance de obras presentados. ----------

11. *FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)*

el contratista deberá presentar Garantía por el anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 37 del Decreto Reglamentario N° 2992/19. - **NO APLICA**. ------

con respecto a la garantía de Cumplimiento del Contrato. El contratista deberá garantizar el cumplimiento del contrato, a través de: a) Garantía Bancaria y/o b) Póliza de Seguros de fiel cumplimiento. Esta última garantía deberá ser del 5% del monto total del contrato, con un periodo de validez de validez de 90 (noventa) días deberá presentar a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. Art. 39 inc. C de la Ley 2051 de Contrataciones Publicas.

12. *CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03).*

NO APLICA

13. *CLÁUSULA DECIMA CUARTA: DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)*

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad
1	REPARACIÓN DE (1) SS.HH DIFERENCIADO, TECHO DE TEJAS, (4.40X6.15) TIPOLOGÍA MEC. - Colocación de Cartel de Obra	Unidad	1
2	Desmontaje de artefactos sanitarios	Unidad Medida Global	1
3	Desmonte de agua corriente	Unidad Medida Global	1
4	Desmonte de azulejos	Metros cuadrados	97
5	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	22
6	Desmonte de techo	Metros cuadrados	43
7	Desmonte de parte eléctrica	Unidad Medida Global	1
8	Muros de elevación de 0,15 para revocar	Metros cuadrados	10
9	Techo de Tejas y tejuelones (cambio)	Metros cuadrados	43

MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ SECRETARIA

Construcciones OJEDA
RUC: 4.031.825-7

MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ INTENDENCIA

10	Revoques de paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	20
11	Contrapiso	Metros cuadrados	42
12	Piso cerámico	Metros cuadrados	42
13	Zócalo cerámico	Metro lineal	4
14	Puertas tablero	Unidad	1
15	Aberturas para boxes (cambio)	Unidad	2
16	Aberturas metálica - ventana tipo balancín (cambio de vidrios)	Metros cuadrados	2
17	Pintura de paredes latex	Metros cuadrados	66
18	Pintura de abertura de madera con barniz sintético	Metros cuadrados	10
19	Pintura de aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	3,36
20	Pintura de ladrillos vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	48
21	Pintura de maderamem y tejuelones con barniz	Metros cuadrados	43
22	Revestimiento de azulejos	Metros cuadrados	97
23	Tomas individual	Unidad	3
24	Punto y toma	Unidad	2
25	2 de 3 puntos	Unidad	1
26	tablero seccional 12 llave TM	Unidad	12
27	Cable de 6 mm del tablero seccional al tablero principal	Metro lineal	200
28	Artefactos de Iluminación tipo fluorescentes de 2x40w, colgado del techo con planchuelas	Unidad	1
29	Instalaciones sanitarias Agua corriente, desagüe cloacal, cámara de inspección y artefactos sanitarios completos	Unidad	1
30	Instalaciones sanitarias - Registro 40x40	Unidad	1
31	Guarda obra	Metros cuadrados	8
32	Limpieza final	Unidad	1
33	MURALLA PERIMETRAL - Desmonte de cercado perimetral existente	Metro lineal	58
34	Cimiento de PBC	Metros cúbicos	15
35	Nivelación 0,30	Metros cuadrados	18
36	Mampostería de ladrillo visto prensado o cerámico	Metros cuadrados	116
37	Colocación de Ladrillo en sardinel prensado o cerámico	Metro lineal	58
38	Pilar de H°A° 0,15 x 0,30	Unidad	18
39	Pintura de ladrillos vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	232
40	Limpieza final	Unidad	1

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS S (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ SECRETARIA

Construcciones OJEDA
RUC: 4 031 825-7

MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ INTENDENCIA

Reparación De SS.HH. Y Construcción de Muralla Perimetral Colegio Nacional Victoria B. Barrientos. ----------

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales. ----------

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay. ----------

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Atyrá, República del Paraguay, a los 30 días del mes de enero de 2023.

MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ SECRETARIA

Lic. Delma Diana Ojeda Ferreira
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ INTENDENCIA

Lic. Juan Ramón Martínez S.
Intendente Municipal

Construcciones OJEDA RUC: 4.031.825-7

ARQ. ALEXANDRO JAVIER OJEDA AGÜERO
RUC N° 4031825-7– C.I N° 4.031.825
CONTRATISTA